



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 71/2022

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022.

**SE PRESENTA EN CDHCM EL DOCUMENTAL *DUDA RAZONABLE, HISTORIA DE DOS SECUESTROS***

- **En formato de miniserie en una plataforma de streaming, el documental advierte las fallas de un sistema de justicia que se niega a transformarse.**

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es prioridad impulsar la reflexión pública y colectiva sobre los derechos de acceso a la justicia y debido proceso, ante las fallas y malas prácticas que persisten en el sistema de justicia penal mexicano.

Así lo destacó el Segundo Visitador General de la CDHCM, Iván García Gárate, al presentar el documental *Duda Razonable. Historia de dos secuestros*, dirigido por Roberto Hernández y producido por Layda Negrete.

Explicó que el filme permite comprender cómo es el actual sistema de justicia penal que se niega a transformarse: "Nos muestra cómo en el campo jurídico mexicano se abonó con una reforma al sistema de justicia penal (en 2008) para crear una serie de elementos distintos; pero resulta que los hábitos de los operadores jurídicos, que tenían que hacer crecer de manera diferente este campo, no han cambiado".

Lo anterior, agregó, ha hecho que el sistema de justicia que se preveía podría funcionar muy bien, tenga todavía al día de hoy fallas que impiden que se pueda llevar a cabo.

Calificó al documental como transformador, porque muestra que la cárcel no sólo encierra a las personas responsables de un delito, sino que también involucra a la familia, afectando a toda la sociedad.

El Director de *Duda Razonable*, Roberto Hernández, advirtió que no se pueden esperar cambios en un sistema de justicia que utiliza la tortura como método de investigación, a los funcionarios perpetradores se les premia con puestos más altos, y no son sancionados por la manipulación de los casos.

Subrayó que no hay sanción alguna contra ex servidores públicos de Tabasco por su desempeño, ni siquiera administrativa o con consecuencia personal; mientras que Héctor, Gonzalo, Juan Luis y Darwin (protagonistas del documental), detenidos en la entidad desde el 20 de junio de 2015, cumplirán ya 7 años de haber sido privados de su libertad.

Dijo que espera que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que atrajo el caso, tome la oportunidad y emita un fallo a favor de su libertad.

En tanto, la productora del documental, Layda Negrete, celebró que una plataforma de streaming como *Netflix* se haya interesado por hacer público un caso de injusticia, que pareciera sin importancia, pero que revela y explica la dimensión del drama sobre el sistema de justicia en México, que se niega a revertir las viejas prácticas y se resiste al cambio.

Y es que, cuestionó: “¿Cómo pueden seguir ocurriendo casos como estos?, en los que los juicios son, cada vez más, videograbados”.

Dijo que aunque el sistema ha sido reformado, en los hechos permanece casi idéntico, pues las víctimas y la ciudadanía en general no han encontrado justicia, ante la falta de una visión de Estado para cambiar las cosas desde arriba.

El catedrático de la División de Estudios de Posgrado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Santiago Nieto Castillo, destacó que para combatir la corrupción, el secuestro, el tráfico de drogas y la trata de personas, se debe luchar contra la impunidad llevando a los responsables ante los tribunales.

Aseguró que hoy en día se tiene una deficiencia en el sistema de procuración de justicia. Se tuvo en el 2008 una Reforma Constitucional muy importante para transitar de un sistema tradicional a uno procesal acusatorio, pero en realidad esa transición no se ha dado.

Sostuvo que el sistema no ha logrado cambiar más allá del 4 o 5% para favorecer a las víctimas, respecto al 95 o 96% de impunidad que aún se presenta.

El Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Luis Espíndola, fungió como moderador de la presentación y durante la cual enfatizó que es prioritario las malas prácticas dentro del sistema penal.